

## NOTICIAS DEL GREF 15-7-2012

### HEMOS COLGADO EN LA WEB

EL ESTUDIO SOBRE LA FORMACIÓN EN EL SECTOR FINANCIERO, realizado por MAKE A TEAM, GRUPO INMARK, con cuatro grandes apartados: 1. Introducción. 2. Situación actual: transformación radical de mercado financiero. 3. Las políticas de formación: una visión pragmática y sobria. 4. Los proveedores de formación. Recomendamos su lectura.

### NOTICIAS DEL SECTOR

**ASÍ ES LA HOJA DE RUTA DEL SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.** [expansion.com](http://expansion.com). 11-7.

El borrador del Memorando de Entendimiento (MoU), que España firmará previsiblemente el próximo 20 de julio con sus socios europeos para activar el plan de rescate, detalla la hoja de ruta que deberá seguir el proceso de saneamiento del sistema financiero español.

**FASE 1: se activa el programa en julio.** En julio de 2012, se iniciará el programa, proporcionando un primer tramo de 30.000 millones de euros que provendrá del fondo de rescate temporal (FEEF). El objetivo de esta línea de crédito es cubrir las eventuales necesidades de capital más urgentes. El MoU explica que "el posible uso de este tramo antes de la adopción de las decisiones de reestructuración por parte de la Comisión Europea se requerirá una solicitud razonada y cuantificada del Banco de España, que será aprobado por la Comisión Europea y el Grupo de Trabajo sobre el Euro y en colaboración con el BCE.

**FASE 2: evaluación independiente banco por banco, en septiembre.** En la segunda quincena de septiembre se dará a conocer la evaluación realizada de forma individualizada a cada banco.

**FASE 3: análisis detallados de los bancos y clasificación, en octubre.** Sobre la base de los resultados de este análisis, en octubre los bancos se clasificarán en cuatro categorías. En el grupo 0 se incluyen los bancos para los cuales no se identifica ninguna necesidad de capital y no deben adoptar más medidas. Al grupo 1 corresponden los bancos que ya posee el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) (BFA / Bankia, Caixa Catalunya, Banco NCG y Banco de Valencia). El grupo 2 son los bancos con necesidades de capital identificadas por la prueba de esfuerzo y que son incapaces de satisfacer esas carencias de capital privado sin recurrir a las ayudas públicas. Por último, el Grupo 3 lo constituyen los bancos con déficit de capital identificado por la prueba de esfuerzo pero con planes de recapitalización creíbles y capaces de satisfacer esas carencias sin recurrir a la inyección pública.

**FASE 4: a principios de octubre, planes de recapitalización.** A principios de octubre, los bancos de los Grupos 1, 2 y 3 se presentan los planes de recapitalización que identifican cómo pretenden cubrir las necesidades de capital. El capital se puede reforzar, sobre todo, con medidas internas, las cesiones de activos, el manejo de pasivos, así como por la obtención de capital o de las ayudas de Estado.

**FASE 5: evaluación de planes de recapitalización.** Las autoridades españolas y la Comisión Europea evaluarán la viabilidad de los bancos teniendo en cuenta las pruebas de estrés y los planes de reestructuración. "Los bancos que se consideren no viables se resolverán de una manera ordenada", comenta el documento.

**FASE 6: aprobación de los planes de recapitalización de los intervenidos.** A partir de julio las autoridades españolas junto con la Bruselas van a iniciar la preparación de los planes de reestructuración o resolución de las entidades que se incluyen en el grupo 1, que son aquellas en las que ha entrado el Frob. Estos planes serán finalizados a la luz de los resultados de las pruebas de estrés y se deberán presentar a tiempo para permitir que la Comisión Europea los apruebe en noviembre de 2012. "Sobre esta base, se concederá la ayuda estatal y los planes puede ser implementado de inmediato", explica el MoU. El proceso de traslado de los activos deteriorados de una sociedad de liquidación externa se completará a finales de año. Estos bancos se espera que tengan las mayores necesidades de capital.

**FASE 7: Los bancos que requieran capital europeo deberán tener el plan en octubre y la aprobación se puede alargar hasta diciembre.** Para los bancos del Grupo 2, aquellos que necesitan capital europeo, las autoridades españolas deberán presentar un plan de reestructuración o resolución a la Comisión Europea en octubre de 2012 a más tardar. Dada la necesidad de incorporar los resultados de la prueba de esfuerzo, el proceso de aprobación se espera que continúe hasta finales de diciembre, cuando estos bancos serán recapitalizados o resueltos de una manera ordenada. Todos los del grupo 2 bancos deben incluir en su plan de reestructuración o resolución de las medidas necesarias para separar sus activos tóxicos. Tanto las entidades intervenidas por el Frob como las que requieran del rescate europeo no recibirán el capital hasta que el plan de reestructuración o el de resolución haya sido aprobado por la Comisión Europea, a menos que haya solicitado hacer uso de los fondos del primer tramo.

**FASE 8: ampliación preventiva de los bancos que esperan refinanciarse por sí mismos.** Para los bancos del grupo 3, los que supuestamente pueden captar el dinero de fuentes privadas, habrá una recapitalización preventiva con dinero público en forma de obligaciones contingentes convertibles (cocos) si planean una ampliación de capital significativa, de más del 2% de los activos ponderados por riesgo.

Los cocos se deben emitir a finales de diciembre de 2012 pero podrán ser amortizados (mediante la devolución de su importe) hasta junio de 2013 con el capital privado que capte la entidad. De lo contrario, tendrán que recapitalizarse a través de la conversión total o parcial de los Cocos en acciones ordinarias. De esta forma, quedarán nacionalizados parcialmente y tendrán que presentar planes de reestructuración.

**FASE 9: bancos con ampliación de capital pero por debajo del 2%.** Los bancos del grupo 3 que planean una ampliación de capital más limitada, por debajo del 2% de los activos ponderados por riesgo, tienen de plazo hasta el 30 de junio de 2013 para hacerlo. Si no tienen éxito serán recapitalizados con ayudas del Estado.

**FASE 10: bancos del grupo 3 que todavía disfruten de ayuda pública.** A los bancos del grupo 3 que aún disfruten de ayuda pública en virtud de este programa el 30 de junio de 2013 se les requerirá en su plan de reestructuración que transfieran los activos deteriorados al banco malo.

**BRUSELAS ENTREGARÁ AL FROB LA AYUDA DE HASTA 100.000 MILLONES DE EUROS PARA SANEAR EL SECTOR FINANCIERO EN CUATRO TRAMOS, EL ÚLTIMO DE ELLOS EN JUNIO DE 2013, SEGÚN EL GOBIERNO HOLANDÉS. Los «bancos malos» de las entidades del país costarán 25.000 millones de euros ABC .12.07.** De la ayuda de hasta 100.000 millones de euros que Bruselas ha concedido a España para sanear el mapa financiero del país, hasta una cuarta parte, 25.000 millones, se empleará para financiar la creación de los «bancos malos» donde bancos y cajas apartarán sus activos tóxicos ligados al negocio del ladrillo y que deben estar constituidos como muy tarde el próximo mes de noviembre, tal y como exige la Comisión Europea en el Memorándum de Entendimiento.

Así lo ha desvelado este jueves el Ministerio de Finanzas holandés, que ha colgado en su página web un documento confidencial del fondo europeo de rescate (FEFF) con algunas de las condiciones de esa línea de crédito que concederá Bruselas a España. Holanda, al igual que otros países, debe someter a aprobación en su parlamento esa ayuda antes de que se firme, definitivamente, el 20 de julio en la próxima reunión del Eurogrupo. El informe explica además que esos 100.000 millones se entregarán a España en cuatro tramos, el último previsiblemente a finales de junio de 2013.

El primer tramo, de 25.000 millones, se pagará a finales de este mes, y se tendrá guardado para poder realizar desembolsos rápidos si hay necesidades urgentes en el sector bancario español.

El segundo desembolso se realizará en noviembre y ascenderá a 45.000 millones y se entregará al Fondo Ordenado de Reestructuración Bancaria (FROB), organismo dependiente del Banco de España y del Ministerio de Economía y encargado de canalizar la ayuda europea hacia bancos y cajas. Para entonces, las entidades ya nacionalizadas —Bankia, Novagalicia Banco, Catalunya Caixa y Banco de Valencia— deben tener aprobados sus planes de viabilidad, por lo que ese monto servirá para costear su reestructuración o, en caso de ser inviable, su liquidación ordenada. Será a finales de diciembre cuando el FROB reciba 15.000 millones más con los que recapitalizará a aquellos bancos que teniendo necesidades de capital, no logren recaudarlo en el mercado por sus propios medios. Del mismo modo, una parte se dará en forma de bonos convertibles contingentes («cocos») a las entidades que opten por recapitalizarse de manera privada pero con una ampliación de capital que será cubierta de forma anticipada por esos títulos y que esos bancos deben devolver antes de junio de 2013.

El saneamiento del sector financiero español, según ese calendario, quedaría cerrado a finales de junio de 2013, cuando el Estado reciba otros 15.000 millones de euros con los que cubriría las necesidades de capital de esas entidades que en diciembre opten por planes de recapitalización privada y finalmente fracasen.

La concesión de esas ayudas está ligada al cumplimiento estricto por el sistema financiero español —bancos, cajas y Banco de España— de las medidas recogidas en el Memorándum de Entendimiento diseñado por el Eurogrupo. La ayuda procederá del fondo de rescate europeo, y las entidades deberán devolverla en un plazo máximo de 15 años más un tipo de interés todavía por concretar pero que según el ministro de Economía, Luis de Guindos, se situará en torno al 4%.

**ECONOMÍA DICE QUE SÓLO SE DARÁ DINERO A LOS BANCOS VIABLES.** Ex.14-7. El FMI ya advirtió en su informe que el FROB no puede "subsidiar" a los bancos sin futuro. El Gobierno aún no ha aclarado las fórmulas que usará para resolver las entidades inviables.

**BRUSELAS EXIGE DESPIDOS Y PROHIBE EL DIVIDENDO EN ENTIDADES RESCATADAS.** expansion.com. 11-7.

Bruselas prohibirá el reparto de dividendos y exigirá el cierre de sucursales y despidos, entre otras cosas, a las entidades financieras que reciban ayuda del fondo de rescate. Así se desprende del borrador del Memorando de Entendimiento, al que ha tenido acceso Reuters.

Este documento recoge las exigencias que Bruselas va a imponer a los bancos españoles que requieran el rescate europeo. A continuación, las principales claves de este pliego de condiciones.

**1- Condiciones macro.** El borrador del Memorado de Entendimiento (MOU), cuya versión definitiva será aprobada previsiblemente el próximo 20 de julio, recoge que España debe "poner en marcha las recomendaciones" de la Comisión Europea para reducir el déficit excesivo, así como impulsar "reformas estructurales". Hay que recordar que entre las sugerencias de Bruselas se apuntaba una subida del IVA y la supresión de la deducción por compra de vivienda.

Además, el rescate financiero conlleva la creación de una institución fiscal independiente que supervise la política fiscal española. El documento solicita también nuevos "esfuerzos de consolidación" y que "se apoye más el crecimiento".

**2- No podrán repartir dividendos.** Los bancos intervenidos no podrán repartir dividendos y tendrán que vender participadas y activos no estratégicos.

**3- Despidos y reducción de sucursales.** Los bancos que accedan a la ayuda europea deberán reestructurarse con la reducción de sucursales y de plantilla, según el MOU.

**4- Control.** España deberá comunicar semanalmente los datos de depósitos bancarios, de posición de liquidez y, además, trimestralmente informará sobre la posición en deuda soberana.

Además, la Comisión, el BCE y la Autoridad Bancaria verificarán "regularmente", en contacto con el Fondo Monetario Internacional que se cumplen todas estas condiciones, enviando incluso misiones a Madrid. Las autoridades españolas estarán obligadas a proporcionar todos los datos exigidos.

**5- Reducir el papel de las cajas.** España debe presentar antes de diciembre una nueva ley para reducir el papel de las cajas como accionistas de bancos, eventualmente podría tener que perder la participación de control, según este mismo documento.

**6- Quitas en las preferentes.** Los tenedores de títulos híbridos y de deuda subordinada de los bancos que reciban ayudas sufrirán quitas.

**7- Hoja de ruta de salida a bolsa de entidades rescatadas.** España debe presentar antes de diciembre una hoja de ruta para una eventual salida a bolsa de las entidades que hayan recibido ayuda pública.

**8- Banco malo, antes de final de año.** Los bancos que accedan a la línea de crédito deberán transferir los activos problemáticos al banco malo, que deberá estar listo antes de final de año.

**9- Más independencia para el Banco de España.** Según el borrador, el Gobierno español deberá reforzar la independencia operativa del Banco de España.

**10- Más poder al B d E.** El Ejecutivo español tiene que ceder poderes de sanción y de concesión de licencias bancarias al organismo presidido por Luis María Linde antes de finales de 2012

**LAS CAJAS SOLVENTES MANTENDRÁN SU ESTATUS PESE AL RESCATE.** cincodias.es. 12-7. Seguirán como accionistas de sus bancos filiales. Las cajas más solventes creen que el texto definitivo con las condiciones del rescate no les obligará a modificar sustancialmente su estatus jurídico. Alegan que la petición para reducir su participación en bancos es genérica, y que ya están trabajando en esta línea. El memorándum de entendimiento divulgado el martes contiene varios mensajes inquietantes para las cajas de ahorros. El principal, una petición expresa a las autoridades españolas para que promuevan una nueva legislación que obligue a las cajas a reducir la participación en sus bancos filiales hasta un punto en que no tengan el control de la entidad. Esta instrucción, que en un primer momento causó estupor en el sector, fue ayer digerida y matizada por las entidades, que ya no ven en ella una amenaza directa a su actual estatus jurídico. "Las iniciativas que contempla el borrador están en la línea de reformas en la que ha estado trabajando el sector durante los últimos años: el ejercicio de forma indirecta de la actividad financiera y la profesionalización de los órganos de control", explican fuentes de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). A día de hoy, la inmensa mayoría de cajas que no ha sido nacionalizada opera a través de un banco filial. El memorándum también recoge, en esta misma línea, que las autoridades españolas deben fijar una "hoja de ruta" durante el mes de noviembre para que las entidades que reciban ayuda pública salgan a Bolsa

**PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CONSEJOS.** cincodias.es. 12-7. Otra de las líneas de reforma que defiende el memorándum para el rescate de la banca española es la mejora de la gobernanza del sector. "Las autoridades españolas deberán proponer medidas para estrechar el control y contar con mejores reglas para los órganos de gobierno de las cajas, y para introducir un régimen de incompatibilidades tanto para las cajas como para sus bancos filiales", apunta el texto

**BANKIA.- GOIRIGOLZARRI PLANTEA RECORTAR MÁS DEL 50% EL VARIABLE DE LA PLANTILLA.** Ex.13-7. La entidad quiere negociar un nuevo marco laboral para todo el grupo antes de que la CE imponga recorte de la plantilla. Los Sindicatos ven los ajustes más duros de lo que esperaban. Además estudia un tijeretazo en las pensiones y un tope en los ascensos. Los tenedores de preferentes de Bankia sin cupón y a la espera de canje. La entidad sigue negociando con Bruselas las condiciones del canje de la deuda.

**NOVAGALICIA DESVELA QUE HA SOLICITADO 6.000 MILLONES PARA SU SANEAMIENTO.** ABC 12-7. La entidad realiza una campaña de reputación y pide perdón por los errores cometidos por los anteriores gestores de la antigua caja. En el transcurso de la comparecencia, los dos máximos responsables de la entidad gallega han revelado la cantidad que han solicitado para llevar a cabo el saneamiento íntegro, que asciende a 6.000 millones de euros. Presidente y consejero delegado han insistido en remarcar la seguridad y viabilidad que ofrece el proyecto, y han hablado del interés existente «por parte de inversores con experiencia en el rescate de otras entidades» en participar del futuro del banco.

**BMN ACTIVA SUS AJUSTES DE CARA AL PLAN DE VIABILIDAD DE SEPTIEMBRE.** Cinco Días. 13-7. Reactiva los ajustes: cierra 120 oficinas, un ERE temporal para 1.000 empleados y rebaja salarial de entre el 3% y el 7%, con el objetivo de llevar los deberes hechos en septiembre.

**BANCO DE VALENCIA. EL FROB NACIONALIZA EL BANCO Y LE INYECTA 1.000 MILLONES.** ABC.12-7.El Estado ya es titular del 90% del capital de la entidad. La operación se ha llevado a cabo mediante una ampliación de capital.

**BANKINTER REACTIVA LA BATALLA DE LOS DEPÓSITOS A CORTO PLAZO.** Ex.13-7. Ofrece un 4,25% TAE a seis meses. La incertidumbre en torno a la economía hace que los particulares y la banca prefieran productos con vencimientos próximos. Acompaña a la noticia un cuadro con el título "Escaparate de productos" con entidades,

intereses a pagar y condiciones. BANKINTER ESTUDIA CANJEAR PREFERENTES. Ex.14-7. Ofrecerá el 70% del valor nominal en acciones y el 30% restante en metálico con condiciones.

**MEDIOLANUM DUPLICA GANANCIAS CON SU MODELO DE OFICINAS.** Ex.11-7. Mediolanum opera a través de una red de 505 consultores de banca personal, no tiene oficinas bancarias y tampoco se ha visto afectada por el estallido de la burbuja inmobiliaria, ya que no tenía exposición al ladrillo al no conceder préstamos a las empresas. Su ratio de morosidad se sitúa en el 3,7%, muy por debajo de la media sectorial, y no tiene activos adjudicados. En 2011 registró un beneficio neto de 6,8 millones de euros, un 133% más. El antiguo FIBANC logró duplicar su margen de intereses (10,6 millones) gracias a que acudió a las subastas del BCE e invirtió 400 millones en deuda española e italiana, al 50%.

**UN TESTIMONIO (El titular es nuestro). BANCO POPULAR: UN CONSEJO SIN SUELDO.** Ex.10-7. La normativa del Banco Popular establece "no retribuir el desempeño de cargo como miembro del consejo de administración". Esta norma es compatible con otra que también establece que sí percibirán honorarios si prestan "servicios profesionales o laborales, por cualquier otras funciones ejecutivas o de asesoramiento distintas de la supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de consejeros".

**LA BOLSA. EL MERCADO RECLAMA MÁS SEÑALES DE APOYO.** Ex.14-7. Ni las medidas anunciadas por el Gobierno ni el adelanto de 30.000 millones a la banca han conseguido que el riesgo país Baje (ayer cerró en los 540 puntos), Mientras el BCE sigue reclamando iniciativas y no parece dispuesto a actuar. La Bolsa pierde un 1,1% en cinco sesiones, queda en 6.664,60 puntos.

### COYUNTURA NACIONAL

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO HA ENUNCIADO LA RELACIÓN DE AJUSTES Y REFORMAS QUE ENCAMINARÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES. ABC.ES. 11.7.**

- El IVA sube del 18 al 21% y el reducido del 8 al 10%.
- Sube de 15 a 21% la retención del IRPF por rendimiento de actividades profesionales hasta el fin del 2013.
- Reduce un 20% la subvención a partidos y sindicatos.
- Suprime bonificaciones a la contratación.
- Elimina la deducción por la compra de la vivienda.
- Ajusta el número de liberados sindicales a la ley.
- Reduce la prestación por desempleo desde el sexto mes.
- Revisa las jubilaciones anticipadas.
- Reduce los días "moscosos" de los funcionarios.
- Reduce el número de concejales un 30%.
- Elimina la paga de Navidad a los funcionarios, diputados, senadores y altos cargos.
- Facilita la movilidad geográfica de los funcionarios.
- Publica y homogeneiza los salarios municipales.
- Los empleados con salarios altos aportarán más a la Seguridad Social.
- Termina con la compatibilidad de la pensión como exministro y exsecretario de Estado con otra renta pública.

**LINDE REFUERZA LA VIGILANCIA DE LA BANCA CON MÁS INSPECTORES Y VISITAS.** cincodias.es.12-7. El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, ha comenzado a reforzar las funciones y la inspección de la institución, como reclama Bruselas. Lleva unas semanas trabajando con el BCE para elaborar las nuevas líneas de supervisión que seguirá bajo la tutela del organismo con sede en Fráncfort. Para ello, incrementará el número de inspectores, la vigilancia sobre las entidades y eliminará filtros para presentar sus actas. El supervisor ha eliminado filtros para presentar los informes de su cuerpo de inspectores.

**EL GOBIERNO ELEVA A 26.000 MILLONES EL RECORTE DE LAS REGIONES EN DOS AÑOS, Y SE BAJA EL SUELDO EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE A LOS FUNCIONARIOS.** Ex.13-7. Todos los grupos parlamentarios piden la supresión de la extra de Navidad para diputados y senadores. El Ejecutivo recortará hoy 600 millones de euros de los Ministerios.

**BRUSELAS CONCEDE A ESPAÑA UN AÑO MÁS PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DEL DÉFICIT.** Ex.10-7. A cambio habrá más ajustes y control de las regiones. El Eurogrupo da un margen de 10.000 millones al Gobierno para este año. Vuelve a insistir en la creación de un organismo independiente para la supervisión de los presupuestos. El objetivo del déficit este año será del 6,3% en vez del 5,3%. Los socios del euro también quieren conocer los ajustes previstos para 2013 y 2014.

### COYUNTURA INTERNACIONAL

**SE REDUCE UN 60% LOS DEPÓSITOS DE LA BANCA EN EL BCE TRAS DEJAR DE REMUNERARLOS** [abc.es. 12-7](#). Los bancos de la zona euro depositaron este miércoles en el Banco Central Europeo (BCE) un total de 324.931 millones de euros, una **cantidad un 59,8% inferior a la del día anterior** y la más baja de desde que la entidad presidida por Mario Draghi celebrara el pasado 21 de diciembre la primera de sus subastas de liquidez a tres años, coincidiendo con la entrada en vigor de **la decisión de dejar de remunerar el dinero guardado** por la banca europea en la entidad emisora.

**LOS BANCOS Y LA DEUDA AL BCE.** Ex.14-7. Los bancos que operan en España acumulan una deuda con el BCE de 337.206 millones en junio. Una cifra que marca el tercer record histórico consecutivo. El dato representa un alza de 49.393 millones frente al mes de mayo.

#### **ENTREVISTA CON MENSAJE.**

**ARTURO FERRER, DIRECTOR DE FORMACIÓN DEL BANCO POPULAR, en Equipos y Talento.** "En una organización como la nuestra, que basa su política de RRHH en la promoción interna, es fundamental un modelos formativo muy cercano al negocio y a la Gestión de Personas que potencia las carreras profesionales internas. En esa línea, la formación tiene varios objetivos complementarios: Por supuesto, como vehículo de comunicación interna, permite trasladar de forma muy efectiva mensajes de la organización a la plantilla, transmitiendo los valores corporativos. Más allá de ese nivel, aspiramos a gestionar el conocimiento en la organización, mediante el uso progresivo de herramientas colaborativas y la potenciación de la figura del experto interno.

#### **SUGERENCIA**

**EL DEBER MORAL BAJO MÍNIMOS, un artículo de Victoria Camps, Catedrática de Filosofía Moral de la UAB,** en El Ciervo, Julio-Agosto 2012. (...) Cuando Aristóteles se preguntaba cómo se enseña a ser virtuoso, no se le ocurría nada mejor que señalar a los hombres virtuosos. La virtud se aprende practicándola y admirando a quienes la practican, imitando su ejemplo, y en un ambiente donde esté ejemplificada.(...) El cambio tiene que ser generalizado. Cambiar el sentido de la admiración a fin de que lo admirable sean las conductas responsables, honradas y decentes, y no las codiciosas y desvergonzadas, esa es la revolución pendiente.

#### **NOTICIAS DE LOS ASOCIADOS CORPORATIVOS**

**OVERLAP,** a partir de su participación en la ASTD 2011 International Conference & Exposition, celebrada en Orlando, y de los últimos proyectos e investigaciones llevados a cabo desde el área de I+D+i de la compañía, pone a disposición de los interesados en su página web ([www.overlap.net](http://www.overlap.net)) una serie de Newsletters resumen de las principales tendencias identificadas relacionadas con el aprendizaje, la mejora del desempeño comercial y el valor de la formación en las organizaciones. Puedes encontrar estas Newsletters, así como otros documentos de interés, en la sección "Documentos", pestaña "General".

**AFI ESCUELA DE FINANZAS APLICADAS** presenta la **II Edición del Programa Experto en Gestión Cuantitativa de Riesgos en Banca y Seguros.** Se trata de un curso modular de desarrollo directivo en horario *executive* dirigido a aquellas personas interesadas en desarrollar o fortalecer su carrera profesional en el ámbito de la gestión y control de riesgo en entidades de crédito, empresas de servicio de inversión, compañías de seguros o grandes empresas. Incluye la sistemática implantación de modelos y casos prácticos. Contacto: Tel. 915200150/80. [efa@afi.es](mailto:efa@afi.es)

#### **CURSOS Y SEMINARIOS**

- **CUMPLIMIENTO NORMATIVO. AFI. DEL 12 AL 26 DE NOVIEMBRE.** Las Directrices esperadas de la ESMA (European Securities and Markets Authority), exigen entre otros aspectos que todo el personal que desarrolle estas tareas deba contar con el suficiente conocimiento de la normativa MiFID, la regulación que la desarrolla, y las propias guías de ESMA. Este programa abarca los aspectos básicos que la función debe cubrir en las ESIS, SGIC, emisores y entidades de crédito que prestan servicios en el Mercado de Valores desde una doble vertiente teórica y práctica. En cada materia se analizarán los impactos de la regulación más reciente.
- **PROGRAMA DE EXPERTO EN GESTIÓN CUANTITATIVA RIESGOS EN BANCA Y SEGUROS.** c/ Españolito 19. Tl. 91-520 01 80/50.
- **GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS. UNIDAD EDITORIAL.** Madrid 4 de octubre. Info: Tel. 91-4435336

#### **Y LA FRASE PARA LA REFLEXIÓN**

Un buen amigo me envía una frase preciosa, excelente para reflexionar y hacer realidad siempre, pero especialmente durante las vacaciones. Gracias, Vicente. Tener buenos amigos, es efectivamente un tesoro. Dice así: "Deja que la ternura y la compasión salgan a través de ti. A través de tus manos, tocando y acariciando; a través de tus ojos, mirando con alegría y ternura; a través de tus oídos, escuchando los gritos y las súplicas; a través de tu boca, dialogando y guardando silencio; a través de tu nariz, oliendo la miseria, respirando esperanza; a través de tus pies, acercándote a quienes te necesitan". Que sí, que sí, que un mundo mejor es posible.

L A REDACCIÓN